

**INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSANTEÑAS C.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2.009**

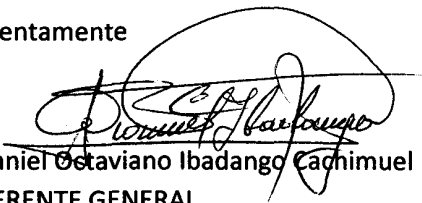
Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, el Estatuto de la Compañía y demás Reglamentos aplicables, presento a ustedes, Señores Accionistas, mi informe anual sobre el desenvolvimiento de la Compañía dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2.009.

Para este período, mi dirección se ha enfocado fundamentalmente en afianzar las actividades de nuestra línea de transporte, conforme el Reglamento vigente, con el único afán de mantener nuestras actividades siguiendo el lineamiento del objeto social de la Compañía, que es el dar un servicio a la comunidad; para lo cual siempre hemos estado inspeccionando que cada uno de los accionistas cooperen con el orden, el cumplimiento de la Ley y de las buenas costumbres que rigen en cada uno de los pueblos, y que conlleva simultáneamente al progreso individual y colectivo que marca la pauta para que el nombre de nuestra Compañía se mantenga en el sitio que le corresponde como es el de servir con ahínco y tesón a nuestra comunidad.

Hemos estado presentes en todos los aspectos sociales, culturales y deportivos, que preexisten en el diario convivir de todos los pueblos; de igual manera se han realizado y cumplido con las Leyes Generales y el Reglamento Interno de nuestra Compañía; razón por la cual me honro en agradecer a todos mis compañeros que estaban prestos a cooperar desde su sitio de trabajo; y, a la vez reitero mi más alta consideración y estima.

Finalmente, me es grato suscribir el presente informe no sin antes agradecer a la Junta General de Accionistas reunida aquí, por acoger mi criterio, respaldar mi administración dentro de mi cargo; y confiar en las propuestas que he presentado, las mismas que tienen como finalidad el engrandecimiento de la Compañía.

Atentamente


Daniel Octaviano Ibadango Cachimuel
GERENTE GENERAL
C.C.1001116993



Atuntaqui, 14 de abril del 2.011